

Con el soporte de

PROANTIOQUIA

INFORME DE
GESTIÓN 2020

 **AGROPARQUE**
BIOSUROESTE



AGROPARQUE
BIOSUROESTE





Agroparque Biosuroeste

INFORME DE GESTIÓN 2020

Después de año y medio de constituida la Corporación Biosuroeste, con este informe damos cuenta de los avances del proyecto y el cumplimiento de los objetivos propuestos para el año 2020. Este año reafirmamos que el Agroparque Biosuroeste debe ser una plataforma de desarrollo territorial, enfocada en cuatro dimensiones estratégicas: productividad y competitividad silvoagropecuaria; turismo, recreación y cultura; educación, ciencia, tecnología y emprendimiento, y conservación ambiental, funcional y productiva.

Para dar inicio al logro de esta visión, en el año 2020 adelantamos el diseño del plan maestro que nos definiera la ruta de acción para el desarrollo sostenible del Agroparque. Esto fue posible, gracias al soporte económico del Banco Interamericano de Desarrollo y de la fundación Proantioquia.

Este plan maestro incluyó el diseño geoespacial de las 600 hectáreas y su conexión con el territorio, la identificación de las capacidades de la Provincia Cartama y su potencial desarrollo desde el Agroparque, así como el análisis de los modelos financiero y de sostenibilidad. Los tres estudios fueron realizados por la Universidad de Antioquia, EAFIT y EIA.

Entendemos este primer acercamiento como un primer paso para que las universidades trasciendan el diseño del plan maestro y se constituya en el inicio de un modelo de trabajo colaborativo interinstitucional, que aporte al desarrollo de la bioeconomía del suroeste antioqueño, del departamento y del país.

A los municipios de Támesis y Valparaíso, un agradecimiento especial por su compromiso con este propósito y por la confianza que han depositado en la nueva Corporación. De igual forma a las fundaciones Proantioquia, Bancolombia, Julio C Hernández, Aurelio Llano y Berta Arias, a la Caja de Compensación Familiar de Antioquia Comfama y a la Corporación Interactuar, que desde un principio han creído en esta oportunidad.

A la Provincia Cartama por su participación. De igual forma, a los miembros independientes de la junta directiva, Carlos Eduardo Mesa y Mauricio Sánchez, por su acompañamiento.

Un agradecimiento especial al Banco Interamericano de Desarrollo, BID, por vincularse a Biosuroeste y por reconocer al Agroparque como una plataforma de desarrollo. Su presencia es una garantía de rigurosidad técnica y financiera y la esperanza de consolidar su proyección nacional e internacional.

Atentamente,

Azucena Restrepo Herrera
Directora Ejecutiva
Corporación Biosuroeste

LA CORPORACIÓN

La Corporación Biosuroeste nace a la vida jurídica el 27 de agosto de 2019 con objeto claro consistente en la “materialización, direccionamiento, operación, desarrollo y consolidación del Agroparque Biosuroeste”, cuyo propósito superior es el de constituir una plataforma de desarrollo territorial rural del Suroeste de Antioquia, con foco y énfasis especial en la Provincia de Administración y Planeación - PAP - Cartama, a partir de la articulación público privada para el fomento y desarrollo de actividades de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento en torno a la agroindustria, el turismo-recreación-cultura, el medio ambiente y la formación especializada; orientadas a fortalecer y dinamizar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental del territorio, a partir del correcto aprovechamiento, protección, conservación, restauración y preservación de sus ecosistemas, biodiversidad y recursos naturales.



La Corporación Biosuroeste nace como una persona jurídica sin ánimo de lucro, de naturaleza pública, regida por el Derecho Privado, con patrimonio propio, de utilidad común, interés social y nacionalidad colombiana.

Así, se convierte en el vehículo asociativo que permite conjugar esfuerzos del sector privado, público, académico y social en torno al desarrollo sostenible del suroeste de Antioquia.

DIMENSIONES ESTRATÉGICAS

A partir de un largo proceso de conceptualización basado en el análisis de estudios e instrumentos de planeación del territorio, referenciación internacional y la participación de actores claves, se llegó a la definición del propósito desencadenante de Biosuroeste y sus cinco dimensiones de actuación estratégica:



ESTRUCTURA DE ASOCIADOS

En su conformación, la Corporación Biosuroeste cuenta con nueve organizaciones asociadas, sin ánimo de lucro, organizadas así:



Asociados Fundadores:

- Municipio de Támesis
- Municipio de Valparaíso

Asociados Fundadores Adherentes:

- Fundación Proantioquia
- Fundación Bancolombia
- Fundación Fomento a la Educación JCH
- Fundación Aurelio Llano
- Fundación Berta Arias de Botero
- Comfama
- Corporación Interactuar

CONSEJO DIRECTIVO

Está conformado por nueve integrantes:

- **Alcalde de Támesis**
- **Alcalde de Valparaíso**
- **Presidente de la Junta Provincial de la Provincia Cartama**
- **Presidente Fundación Proantioquia**
(quien a su vez, ejerce la dirección ejecutiva y la representación legal de la Corporación)
- **Directora Ejecutiva de la Fundación Bancolombia**
- **Director Ejecutivo de la Fundación Aurelio Llano**
- **Director Ejecutivo de Comfama**
- **Carlos Eduardo Mesa Mesa**
(designado por los asociados adherentes)
- **Mauricio Sánchez Mendoza**
(designado por los asociados fundadores)



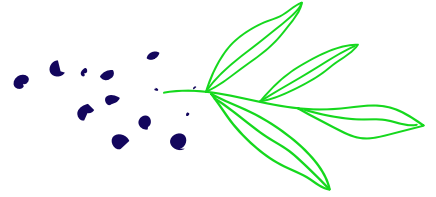
EQUIPO DE TRABAJO

Para el funcionamiento de la Corporación, así como adelantar el diseño, la planeación y puesta en marcha del Agroparque, bajo el concepto de incubación por parte de Proantioquia se ha conformado este equipo de trabajo:

- **Azucena Restrepo, Directora Ejecutiva**
(quien a su vez ejerce como representante legal de la Corporación).
- **Edward Jaramillo González, Gerente de proyectos**
- **Bernardo Muñoz, Dirección técnica**
- **Sandra Carolina Betancur, Coordinación administrativa y financiera**
- **Liliana Arango, Contabilidad**
- **Leandro Martínez, Coordinación comunicaciones**
- **Juan Esteban Arredondo, Diseño gráfico**
- **Asesoría Jurídica** (Suma Legal)
- **Revisoría Fiscal** (Gerencia y Control)



ASUMIMOS EL CUIDADO Y CONTROL DE LAS TIERRAS DEL AGROPARQUE

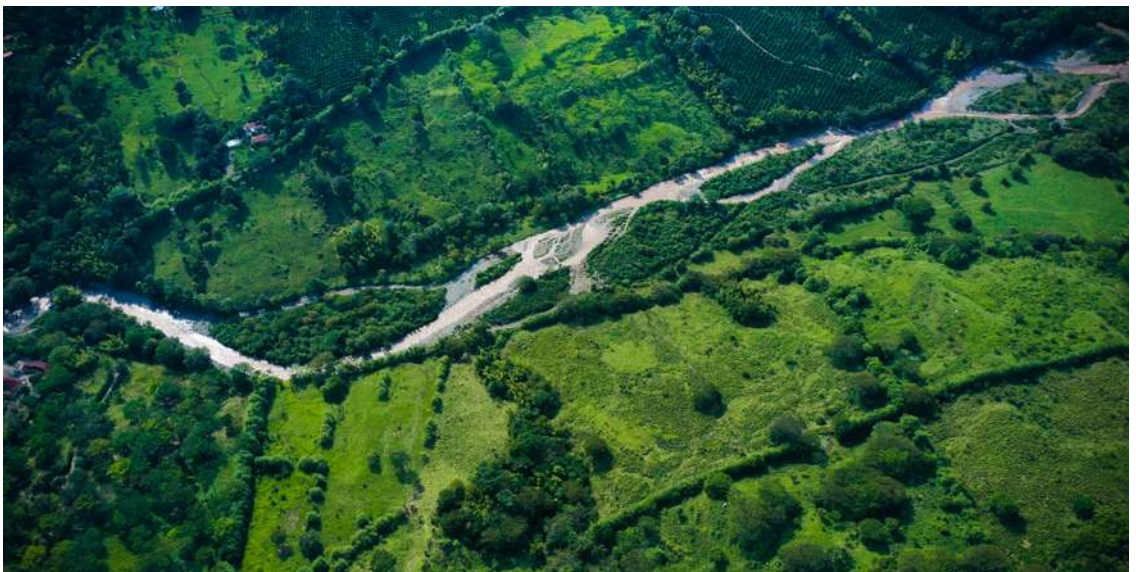


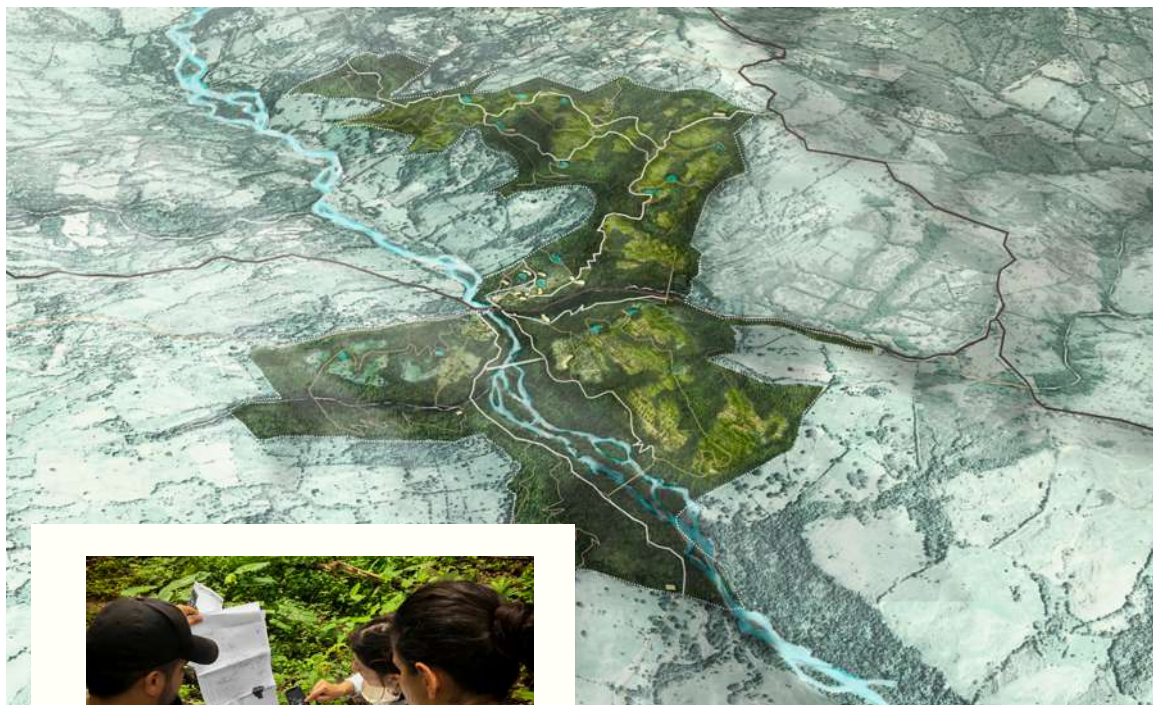
A partir del 3 de diciembre de 2019 la Corporación Biosuroeste asumió, con la posibilidad de ejercer su derecho real de usufructo durante los siguientes 30 años, la administración de las 600 hectáreas donde se desarrollará el Agroparque.

Durante el año 2020 adelantamos labores de mantenimiento, restauración y recuperación del predio, luego de haber contratado a la empresa tamesina Urbe Verde, quien se encarga del cuidado, control y mantenimiento del predio. Así mismo, tuvimos la posibilidad de acompañar en terreno a las entidades aliadas que adelantaron estudios y diseño de los proyectos que empezaron a configurarse, en el marco de las dimensiones estratégicas identificadas en el plan maestro. De igual forma, iniciamos un relacionamiento con las instituciones y organizaciones locales y con las comunidades vecinas.

Adelantamos un trabajo coordinado con los responsables del proyecto de ganadería que hoy tiene la calidad de arrendatario sobre los predios ubicados en el municipio de Valparaíso, permitiendo adoptar acciones en torno al desarrollo de mejores prácticas productivas, de control y cuidado de las zonas en las que desarrollan sus actividades.

Por último, se adelantó un proceso de reconocimiento y evaluación sobre el estado de la infraestructura que se encuentra dentro del predio, con el fin de levantar una ruta de mantenimiento por fases, mientras se desencadenan las alianzas que nos permitan intervenciones de mayor profundidad en el plan de infraestructura habilitante contenida en el plan maestro.





UNA RUTA PARA HABITAR Y DESARROLLAR EL PARQUE

Gracias a los recursos gestionados con el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, en el componente espacial del plan maestro, logramos con el trabajo de Urbam Eafit, la planeación físico espacial de las tierras, identificando las macrozonas óptimas para las dimensiones estratégicas del Agroparque.

En este trabajo se incluyó, además, el dimensionamiento de las inversiones necesarias para la infraestructura habilitante, tales como vías, servicios, accesos, en su primera etapa. Así, nace el reto para

que entre los años 2021 y 2023 se puedan gestionar los recursos necesarios para estas inversiones, calculadas en el orden de 15.000 millones de pesos para operar el Agroparque en su fase de inicio.

El Agroparque cuenta con suelos fértiles y un gran potencial hidrológico para la cosecha de agua, facilitando el establecimiento de sistemas agroforestales y ganaderos bajo principios agroecológicos. Se puede contemplar la posibilidad de elaboración de presas y reservorios para la cosecha de agua como elemento escaso en la región y fundamental para actividades silvoagropecuarias, agroindustriales y demás.

El desarrollo por etapas o fases nos facilitará la planeación, reducirá la incertidumbre, entendiendo Biosuroeste como un Agroparque dinámico, en constante evolución, con necesidades crecientes de inversión.

UN TERRITORIO QUE TIENE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y JÓVENES

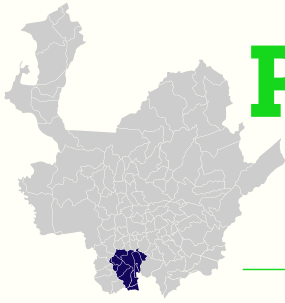
Con la Universidad de Antioquia y el Cedait, en el marco del plan maestro financiado con recursos del BID, levantamos los indicadores actuales de las 135.000 personas que hoy habitan la Provincia Cartama, con el fin de entender la realidad de las comunidades y facilitar su vinculación a nuestros proyectos.

El reto que tenemos es grande. Cerca de la mitad de la población que habita las zonas rurales son mujeres o son menores a los 35 años. El Suroeste antioqueño se ubica en el tercer puesto departamental en términos de capacidades y dotaciones, entendidas como el conjunto de factores que incluyen calidad de vida, capital humano, geografía, recursos naturales, gestión pública, infraestructura y fortaleza económica.

Pero, así como tiene grandes oportunidades, las amenazas que enfrenta tienen el mismo tamaño. El trabajo con los alcaldes y sus equipos, para un adelanto coordinado de los Esquemas de Ordenamiento Territorial, en una mirada de planeación supramunicipal, también será un gran reto, con el fin de que todas estas capacidades, puedan preservarse y potenciarse en el futuro que tiene la posibilidad de tejerse en este territorio.

La Provincia Cartama aporta el 33 por ciento del PIB de la subregión Suroeste y es un espacio geográfico privilegiado con un acceso a un mercado de cerca de 7 millones de habitantes entre el Eje Cafetero y el Valle de Aburrá. El agroparque tendrá el reto de trabajar este año en consecuencia con estas realidades, en un proceso de socialización claro con las diferentes comunidades y, en especial, con las mujeres y los jóvenes del territorio, de la mano de la Provincia Cartama, quien además recibirá la entrega del estudio Cartama Sostenible, adelantado por Proantioquia el año pasado.

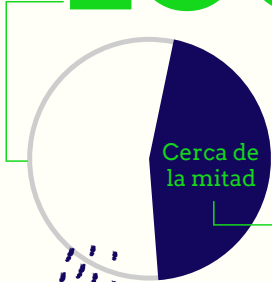




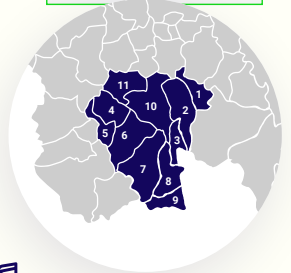
PROVINCIA CARTAMA

- 1 Montebello
- 2 Santa Bárbara
- 3 La Pintada
- 4 Tarso
- 5 Pueblorrico
- 6 Jericó
- 7 Támesis
- 8 Valparaíso
- 9 Caramanta
- 10 Fredonia
- 11 Venecia

135.000 habitantes



son mujeres o son menores a los 35 años



La Provincia aporta
33%
del PIB
del Suroeste antioqueño

Espacio geográfico privilegiado, con acceso a un mercado de cerca de
7 millones
de habitantes

entre el Eje Cafetero y el Valle de Aburrá.

ANTE LA PANDEMIA, GENERAMOS CONVERSACIONES

A pesar de que la pandemia marcó el 2020 y no pudimos adelantar un proceso de construcción y socialización del proyecto con las comunidades del territorio como lo soñábamos, no dejamos de abrir conversaciones virtuales que empezaron a provocar preguntas y propuestas de las organizaciones sociales de la Provincia, sus gobiernos locales y los líderes del Suroeste.



*Presentación diagnóstico
de competitividad
en la Provincia Cartama*



*Desarrollo sostenible
en la Provincia Cartama*



*Microempresas
rurales*



*Reactivación económica
en la Provincia Cartama*



*Jóvenes y
oportunidades rurales*



*Agricultura sostenible
en la Provincia Cartama*



*Reinvención
del turismo*

Revive nuestras conversaciones aquí ►



LOGRAMOS CONCRETAR CONVENIOS PARA EL DESARROLLO DEL AGROPARQUE

Cerramos 2020 con compromisos de trabajo conjunto firmados para sacar adelante esta iniciativa:



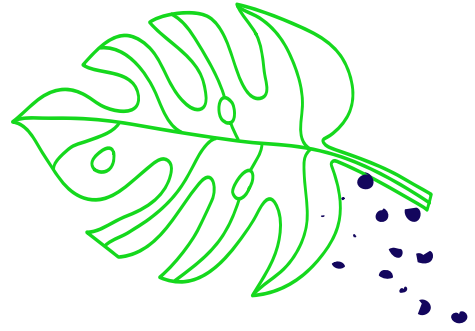
Corantioquia

Firmamos un convenio marco entre Proantioquia, la Corporación Biosuroeste y Corantioquia, sin obligaciones económicas inicialmente, pero a través del cual se abre la posibilidad hasta diciembre de 2023 de desencadenar convenios específicos que nos permitan establecer relaciones de colaboración para promover el desarrollo socioeconómico y cultural del territorio, así como aspectos de conservación y gestión del medio ambiente, ecosistemas estratégicos, sus recursos naturales y su biodiversidad. El alcance de este convenio se suscribe al territorio de la Provincia Cartama, por ser la zona de influencia directa del Agroparque.



Eafit

Firmamos un convenio marco entre la Corporación Biosuroeste y Eafit, sin obligaciones económicas inicialmente, pero a través del cual se abre la posibilidad hasta octubre de 2025 de aunar esfuerzos y capacidades para el desarrollo de diversas iniciativas que involucren actividades de formación, investigación, generación, aplicación y transferencia de conocimiento, innovación, tecnología y emprendimiento, enmarcadas en los propósitos de ambas instituciones, enfocadas de manera general en fomentar el desarrollo rural sostenible y el bienestar de las comunidades del suroeste de Antioquia y particularmente de la Provincia Cartama, a partir de las cinco dimensiones estratégicas del Agroparque Biosuroeste.



Agrosavia

Firmamos un convenio marco entre la Corporación Biosuroeste y Agrosavia, sin obligaciones económicas inicialmente, pero a través del cual se abre la posibilidad hasta diciembre de 2023 de desencadenar convenios específicos que nos permitan avanzar en relaciones de trabajo en los campos del conocimiento, la investigación, desarrollo e innovación agropecuaria, enfocadas de manera general en fomentar el desarrollo rural sostenible y el bienestar de las comunidades del suroeste de Antioquia y particularmente de la Provincia Cartama.



Comfama

Firmamos un convenio marco entre la Corporación Biosuroeste y Comfama, sin obligaciones económicas inicialmente, pero a través del cual se abre la posibilidad hasta octubre de 2025 de desencadenar convenios específicos que nos permitan impulsar desde el Agroparque Biosuroeste el desarrollo socioeconómico y el bienestar de los habitantes de la Provincia Cartama, buscando la dinamización de la competitividad y productividad, desde lo económico, lo social, la sostenibilidad ambiental y la reconexión cultural.

EXISTIR ANTES DE EXISTIR

La recuperación del bosque ha iniciado

Con la Fundación Argos, Corantioquia y la Gobernación de Antioquia conformamos la Alianza Biomas, en la que aunamos esfuerzos para desarrollar un modelo de acciones de conservación, restauración y regeneración ambiental funcional y productiva, a partir del cual se logre establecer un escenario práctico y real de demostración, educación, formación, investigación, innovación y transferencia de conocimiento al interior del Agroparque Biosuroeste. Esta alianza inicia con una siembra de 62.000 especies en el Agroparque y sus alrededores. Durante 2020, intervenimos más de 60 hectáreas en la cuenca del río San Antonio, al interior de nuestro predio. Para lograrlo Biosuroeste puso a disposición los terrenos que desde el plan maestro se han identificado para este uso de conservación, restauración y regeneración. Mientras que Corantioquia, la Fundación Grupo Argos y la Gobernación asumieron el material vegetal y, juntos, sumamos capacidades técnicas.





Un primer encuentro productivo con las comunidades

Iniciamos un relacionamiento con las comunidades vecinas del Agroparque Biosuroeste, a través de un programa de “movilidad productiva” que fomenta la agroecología y el emprendimiento rural. Con 150 familias que viven en el primer círculo de las 600 hectáreas del parque iniciamos un proceso de reconocimiento del territorio que nos llevará durante 20 meses en un trabajo que busca promover su seguridad alimentaria, el establecimiento de un semillero agroempresarial y la promoción de cultivos en extensión, gracias a una alianza en la que participan el Grupo Nutresa, la Fundación Bancolombia, Agricapital, Celia y Folu. Encontramos que el 96 por ciento de las familias no tiene área disponible para la fase de cultivos en expansión y que solo el 60 por ciento tiene áreas para las huertas caseras. En este momento estamos en etapa de diseño para enfrentar este reto.



AGROPARQUE BIOSUROESTE





LEY 1676, ARTÍCULO 87, PARAGRAFO 2: Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el parágrafo 2° del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, se deja constancia que LA CORPORACIÓN BIOSUROESTE, no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas como entidad vendedora, o por los proveedores de la Compañía.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL: En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 22 de 1995 modificado con la Ley 603 del 27 de julio de 2000, nos permitimos informar el cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía.



AGROPARQUE
BIOSUROESTE